

@rónica

Política, sociedad y cultura

EDICIÓN
SEMANAL
Nº 051

Arequipa,
22 de marzo de 2026

**Castilla y
Huancarqui: 172
años de historia**

(Pág. 02)

**27 cédulas
diferenciadas
para el voto**

(Pág. 03)



Mujeres aún lejos del poder local

Solo el 5.6% de alcaldías en Arequipa están lideradas por féminas. (Págs. 04 y 05)

Castilla y Huancarqui: 172 años de historia, identidad y memoria

Por Marlene Cáceres Zúñiga

En tiempos donde la memoria suele diluirse entre celebraciones formales, mirar hacia atrás permite comprender la dimensión de un proceso marcado por decisiones políticas, tensiones territoriales y, sobre todo, la firme voluntad de los pueblos por definir su destino.

Para entender el nacimiento de Castilla, es necesario remontarse al periodo colonial. Desde el siglo XVI, los territorios que hoy conforman esta provincia estuvieron fragmentados entre dos grandes jurisdicciones: la provincia de Camaná y la de Condesuyos.

En 1583, una Real Cédula reorganizó los territorios del Virreinato del Perú, integrando la provincia de Arequipa por diversos corregimientos, entre ellos Camaná y Condesuyos. En ese contexto, el fértil valle de Majes —uno de los espacios más productivos del sur— quedó bajo la administración de Camaná, mientras que zonas como Andagua, Choco y Viraco pasaron a depender de Condesuyos.

Décadas más tarde, en 1784, una nueva reorganización territorial estableció el sistema de intendencias. La Intendencia de Arequipa se estructuró en partidos, reafirmando la división histórica: Aplao y Huancarqui se mantuvieron vinculados a Camaná, mientras que Andagua, Chachas, Choco y Viraco continuaron bajo Condesuyos.

LA REPÚBLICA Y LAS TENSIONES TERRITORIALES

Durante los primeros años de la República, la estructura territorial heredada de la Colonia se mantuvo casi intacta. La región Arequipa estaba conformada por provincias como Arequipa, Caylloma, Moquegua, Condesuyos y Camaná, entre otras.

Sin embargo, las tensiones no tardaron en surgir. En 1835, el general José Luis Orbegoza dispuso la incorporación del valle de Majes a Condesuyos, una decisión de carácter político que alteró el equilibrio territorial. Aunque esta medida fue anulada en 1839 por el Congreso General de Huancayo, en la práctica



Condesuyos continuó ejerciendo control sobre la zona.

Este dominio generó malestar en las poblaciones del valle, que denunciaban abusos y una administración distante de sus necesidades. La inconformidad fue creciendo, sentando las bases para un proceso de reorganización territorial que marcaría la historia de la región.

1854: NACIMIENTO DE CASTILLA

El punto de quiebre llegó en 1854, en medio del movimiento revolucionario liderado por el mariscal Ramón Castilla contra el gobierno de Rufino Echenique.

Aprovechando el contexto político, los pueblos del valle de Majes —Aplao, Huancarqui y Uraca— junto a localidades de la sierra como Pampacolca, Andagua, Chachas, Choco y Viraco, decidieron dar un paso histórico.

El 7 de marzo de ese año, reunidos en Aplao, sus representantes acordaron la creación de una nueva provincia que rompiera con la dependencia de Condesuyos. La propuesta fue clara: una provincia autónoma, integrada por ocho distritos, con Aplao como

capital.

El acta fue elevada al mariscal Castilla, quien el 21 de marzo de 1854 oficializó la creación de la provincia bajo los términos acordados. Así nació Castilla, como resultado de una decisión colectiva y de una lucha por el equilibrio territorial y la justicia administrativa.

UNA PROVINCIA EN EXPANSIÓN

Con el paso de los años, la provincia fue consolidando su estructura. A los ocho distritos fundacionales se sumaron otros seis: Orcopampa, Machaguay, Chilcaymarca, Ayo, Tipán y Unión, alcanzando los catorce distritos que la conforman en la actualidad.

Sin embargo, este crecimiento también ha traído consigo vacíos históricos. Algunos distritos celebran fechas de creación distintas al 21 de marzo de 1854, lo que abre el debate sobre la necesidad de revisar y unificar criterios históricos que permitan fortalecer la identidad provincial.

EL DISTRITO DE HUANCARQUI

En este aniversario, el distrito de Huancarqui ocupa un lugar especial. Su historia está íntimamente ligada a la fundación

de la provincia de Castilla, al haber sido uno de los ocho distritos originarios reconocidos en el decreto de 1854.

No obstante, en la práctica institucional, la Municipalidad Distrital ha adoptado como fecha de creación el 3 de mayo de 1857, una referencia que carece de sustento histórico claro. Esta interpretación ha sido replicada en distintas gestiones, generando una desconexión entre la memoria oficial y la evidencia documentada.

Incluso en celebraciones recientes, se ha recurrido a normas como la Ley 12301, que no establece la creación de distritos, sino que eleva de categoría a determinadas localidades. Este tipo de interpretaciones erróneas evidencia la necesidad de fortalecer la investigación histórica y la rigurosidad en el manejo de la información.

Diversos estudios, apoyados en fuentes de los siglos XIX y XX, sugieren que Huancarqui podría haber tenido una existencia administrativa previa, posiblemente desde la época de la Independencia. Sin embargo, la documentación es fragmentaria y no permite establecer una fecha definitiva.

Frente a ello, el 21 de marzo de 1854 se presenta como la única referencia sólida y verificable: el momento en que Huancarqui fue reconocido oficialmente como distrito dentro de la nueva provincia de Castilla.

MEMORIA, IDENTIDAD Y FUTURO

A 172 años de su creación, Castilla y Huancarqui no solo celebran una fecha, sino una historia compartida marcada por la búsqueda de autonomía y el fortalecimiento de su identidad.

Este aniversario representa también un llamado a las autoridades y a la ciudadanía para valorar la historia con rigurosidad, promover investigaciones que esclarezcan los vacíos existentes y consolidar una memoria colectiva basada en hechos documentados.

Porque en la historia de sus pueblos no solo se encuentra el pasado, sino también las claves para construir un futuro con mayor identidad, cohesión y sentido de pertenencia.

Por Rocío Velazco C.

La decisión responde a la estructura del nuevo sistema electoral, que combina elecciones de carácter nacional con otras de ámbito regional. De acuerdo con Marisol Cuellar, especialista en educación electoral de la ONPE, las diferencias entre cédulas se explican por la cantidad de organizaciones políticas que han presentado listas de candidatos en cada distrito electoral, particularmente para los cargos de diputados y senadores regionales.

En términos generales, todas las cédulas comparten tres bloques comunes en todo el país: la elección de presidente y vicepresidentes de la República, la elección de los 30 senadores nacionales y la de los cinco representantes al Parlamento Andino. Estos procesos corresponden a un distrito electoral único, es decir, el mismo para todos los votantes del país.

Sin embargo, las variaciones aparecen en los bloques correspondientes a la elección de diputados y senadores regionales. En estos casos, el Perú se divide en distritos electorales múltiples, lo que significa que cada región cuenta con un número específico de representantes y una oferta política distinta. No todos los partidos han presentado candidatos en todas las regiones, lo que genera que algunas casillas aparezcan en blanco en determinadas cédulas.

“Cada cédula se adapta a la realidad electoral de la región. Si un partido no presenta candidatos en una jurisdicción, su espacio se mantiene vacío”, explicó Cuellar, al detallar la lógica de diseño del documento electoral.

La cédula de votación estará organizada en cinco bloques independientes, cada uno claramente identificado en la parte superior con el tipo de elección y el distrito electoral correspondiente. Por ejemplo, en Lima Metropolitana, el elector encontrará las opciones para elegir presidente y vicepresidentes, senadores nacionales, senadores por Lima Metropolitana, diputados por Lima Metropolitana y representantes al Parlamento Andino.

Un aspecto clave que la ONPE busca reforzar es la correcta comprensión del voto. Cada columna de la cédula representa una elección distinta, lo que significa que el voto emitido en una no afecta necesariamente a las otras. Así, si un elector comete un error en la columna presidencial, pero vota correctamente en las demás, su voto será válido en esas secciones.

“El voto es independiente por cada bloque. La invalidez en uno no anula el resto”, precisó la especialista, subrayando la importancia de que los ciudadanos revisen cuidadosamente cada columna antes de emitir su decisión.

El proceso de conteo también seguirá esta lógica segmentada. En el caso de la elección



La ONPE informó que estas medidas buscan no solo garantizar un proceso ordenado, sino también fortalecer la transparencia y legitimidad de los resultados. En ese sentido, viene promoviendo herramientas de educación electoral, como simuladores de voto, con el fin de que los ciudadanos se familiaricen con el diseño de la cédula antes de acudir a las urnas.

En un proceso electoral marcado por la complejidad y la diversidad de opciones políticas, el uso de cédulas diferenciadas representa un esfuerzo por adaptar el sistema a la realidad del país. El desafío, sin embargo, no solo recae en las autoridades electorales, sino también en los ciudadanos, quienes deberán informarse y ejercer un voto consciente para que su decisión sea plenamente válida.

ONPE: 27 cédulas de votación diferenciadas para el voto ciudadano

presidencial, será proclamado ganador el candidato que obtenga más del 50 % de los votos válidos. De no alcanzarse este porcentaje, se realizará una segunda vuelta entre los dos postulantes con mayor votación.

Por su parte, la elección de senadores nacionales, diputados y representantes al Parlamento Andino se rige por un sistema proporcional, conocido como cifra repartidora. Este mecanismo distribuye los escaños en función de la votación obtenida por cada organización política, el voto preferencial de los candidatos y el número de curules en disputa: 30 en el Senado nacional, 130 en la Cámara de Diputados y 5 en el Parlamento Andino.

En el caso de los senadores regionales, el sistema es distinto: resultan elegidos aquellos

candidatos que obtienen la mayor cantidad de votos en su respectiva región, sin aplicar fórmula proporcional.

Las diferencias entre regiones también son notorias en el número de representantes. Lima Metropolitana, por ejemplo, elegirá a cuatro senadores regionales y 32 diputados, mientras que regiones como Arequipa designarán a un senador regional y seis diputados, lo que evidencia la distribución desigual basada en la población y representación política.

Además, para acceder al reparto de curules en el Congreso, las organizaciones políticas deberán cumplir requisitos mínimos: alcanzar al menos el 5 % de los votos válidos a nivel nacional y obtener un mínimo de siete diputados o tres senadores en la respectiva cámara.

Por Rocío Velazco C.

Según el Índice de Brechas de Género del IPE que agrupa 22 indicadores distribuidos en seis pilares clave. Su objetivo es medir las diferencias entre hombres y mujeres en las 25 regiones del país. La lógica es clara: cuanto más cercano a cero es el puntaje, mayor es la paridad; cuanto más alto, más profunda es la desigualdad.

Brechas que frenan el desarrollo: desigualdad de género en el Perú

Sin embargo, los resultados no siempre son lineales. Arequipa, por ejemplo, ha logrado posicionarse de manera constante entre las cinco regiones con mejores indicadores generales. A primera vista, podría interpretarse como un caso de éxito. Pero una

lectura más detallada evidencia las grietas: la región ocupa el sexto lugar en violencia contra la mujer y el puesto 17 en feminicidios.

La contradicción es evidente. El crecimiento económico relativo o una mejor posición en rankings no garantizan condiciones de seguridad ni bienestar para las mujeres. La paridad, advierte el IPE, no puede medirse únicamente en promedios, sino en la calidad de vida real.

VIOLENCIA PERSISTE

Uno de los datos más alarmantes del informe es que una de cada tres mujeres en el Perú ha sido víctima de violencia en el último año. En Arequipa, la cifra asciende al 37.4% solo en 2024, un indicador que supera ampliamente el promedio nacional.

Lejos de mostrar una tendencia a la baja, estas cifras se mantienen o incluso se agravan. La explicación, según el IPE, radica en la falta de prioridad política. La violencia de género no ha sido abordada como un problema estructural desde el Estado, lo que limita la efectividad de cualquier estrategia de contención.

El caso de Madre de Dios resulta especialmente crítico. Allí, la tasa de feminicidios se ha quintuplicado en los últimos años. La expansión de economías ilegales, como la minería informal, ha generado entornos



de alta inseguridad, precariedad laboral y descomposición social. En estos contextos, las mujeres enfrentan riesgos extremos que van desde la explotación hasta la violencia letal.

DESIGUALDAD AFECTA EL CRECIMIENTO

Más allá del drama social, la desigualdad de género tiene un impacto directo en la economía. De acuerdo con estimaciones

del Banco Mundial, el Producto Bruto Interno (PBI) per cápita del Perú podría incrementarse hasta en un 20% si se lograra cerrar la brecha de género. El argumento es contundente: las

regiones más competitivas son aquellas que han reducido sus desigualdades, porque logran aprovechar mejor el talento de toda su población. Cuando las mujeres quedan fuera del mercado laboral o acceden a empleos precarios, el país pierde capital humano, productividad e innovación.

Se configura así un círculo vicioso. Las regiones con menor competitividad presentan mayores brechas de género, y estas, a su vez, profundizan la pobreza y la exclusión.

DESIGUALDAD LABORAL

Uno de los factores más determinantes en esta problemática es la distribución del tiempo. En el Perú, las mujeres dedican hasta tres veces más tiempo que los hombres a tareas domésticas y de cuidado no remunerado. Esta carga invisible limita su acceso al empleo formal, reduce sus ingresos y condiciona su desarrollo profesional.

La solución pasa por políticas públicas concretas. Programas como Cuna Más han demostrado ser herramientas útiles para aliviar la carga del cuidado infantil. Sin embargo, su alcance sigue siendo insuficiente.

El análisis de 35 planes de gobierno evidencia una preocupante falta de compromiso: menos de la mitad contempla medidas vinculadas al cuidado, y solo 11 incluyen propuestas para impulsar la participación laboral femenina.

A ello se suma el embarazo adolescente, que continúa siendo una barrera estructural. La ausencia de políticas integrales de Educación Sexual Integral (ESI) en la mayoría de propuestas políticas perpetúa un problema que limita el acceso de las jóvenes a la educación superior y al empleo.

LIDERAZGO FEMENINO

La brecha también se extiende al ámbito político. En Arequipa, apenas el 5.6% de las alcaldías están lideradas por mujeres. Si bien existe una relativa paridad en los concejos municipales, la toma de decisiones sigue concentrada mayoritariamente en manos masculinas.

El diagnóstico es claro: la desigualdad de género no es un problema sectorial, sino estructural. Atraviesa todos los ámbitos de la sociedad y condiciona el desarrollo del país en su conjunto. Como advierte el IPE, cerrar estas brechas no solo es una cuestión de justicia social, sino una estrategia clave para el crecimiento económico y la estabilidad social. El Perú enfrenta así un desafío urgente: convertir el discurso en acción y garantizar que la igualdad deje de ser una promesa para convertirse en una realidad tangible.

Este fenómeno no responde únicamente a factores legales, sino a patrones culturales profundamente arraigados. Persisten sesgos que asocian el liderazgo con lo masculino y que cuestionan la capacidad de las mujeres para ejercer cargos de poder.

En el sector empresarial, la situación no es distinta. Las mujeres enfrentan mayores dificultades para acceder a crédito y financiamiento, lo que limita su capacidad para emprender o liderar negocios a gran escala.

Planes de gobierno: una deuda pendiente

El panorama político no ofrece señales alentadoras. De los 35 partidos analizados, solo 15 abordan de manera específica la violencia de género. En muchos casos, las propuestas son superficiales o carecen de un enfoque integral, lo que evidencia una inclusión más formal que sustantiva del tema.

La falta de políticas sólidas y articuladas sugiere que el cierre de las brechas de género seguirá siendo una tarea pendiente. Sin inversión sostenida y sin una visión que integre educación, salud, seguridad y empleo, el país difícilmente podrá revertir esta situación.

El drama de doña "Peta"

Por Jorge Turpo R.

A doña "Peta" la conocen los vecinos. También la conocen las autoridades. No es invisible. Pero vive como si lo fuera.

Tiene casa propia. La tuvo, al menos. También tuvo familia. Hijos, quizá nietos. Una vida que en algún momento debió parecerse a cualquier otra.

Pero, hoy duerme sobre cartones, a la intemperie, en la avenida Víctor Andrés Belaunde, en Yanahuara. Otra vez. Porque no es la primera vez que termina en la calle.

Su historia se repite con una crudeza que indigna. Cada cierto tiempo, doña Peta vuelve al mismo punto: el abandono. Con ella, también regresa la impotencia de quienes intentan ayudarla y no pueden.

El alcalde de Yanahuara, Sergio Bolliger, lo dice con frustración. "Se ha intentado intervenir en varias ocasiones".

Han participado la Defensoría del Pueblo, la Beneficencia e incluso el Ministerio Público. Pero todos han chocado contra el mismo muro: la ley.

Doña Peta tiene arraigo familiar. Eso significa que no puede ser trasladada a un albergue sin el consentimiento de sus familiares. Hacerlo podría interpretarse como abuso de autoridad o, en el extremo, como un secuestro. Así de absurdo.

Porque mientras el Estado discute formalidades legales, una mujer mayor duerme en la calle. Mientras se protege el derecho abstracto de una familia que no aparece, se vulnera el derecho concreto de una persona a vivir con dignidad.

La única salida legal posible sería denunciar a sus familiares por exposición de persona en peligro, un delito penal.

Pero ese camino no se activa con la urgencia que el caso exige. Mientras tanto, el tiempo pasa, la noche cae y el frío y el hambre también.

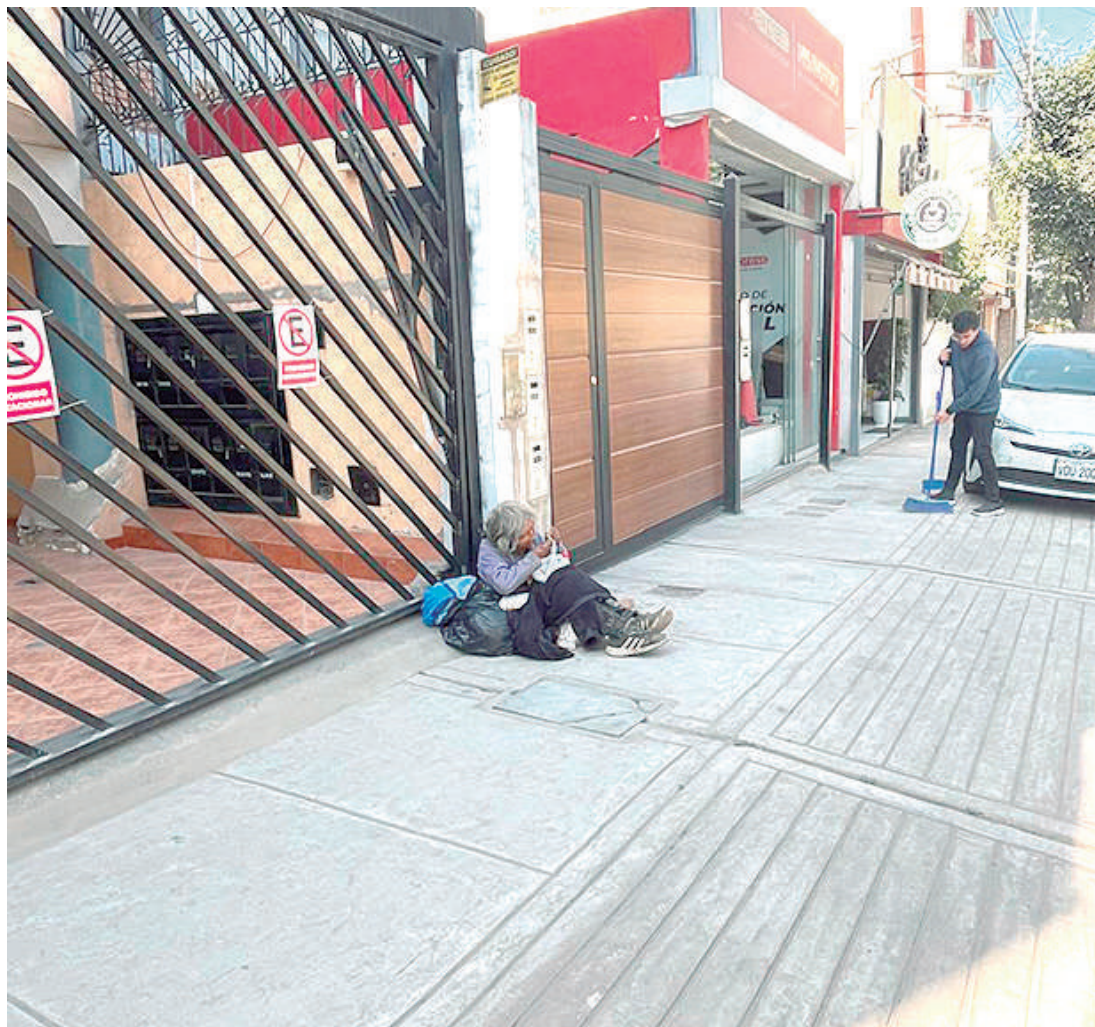
Doña Peta presenta signos de tener afectada su salud mental. Su relato es fragmentado, pero deja pistas inquietantes.

A un vecino le contó que le habrían cambiado las cerraduras de su casa. Que ya no puede entrar. Que su propia vivienda le fue arrebatada.

Si esto es cierto, no estamos solo ante un caso de abandono. Estamos ante un despojo.

Pero nadie lo ha confirmado. Nadie ha ido más allá. En esa duda, en ese vacío, ella sigue ahí: acostada sobre cartones, expuesta al frío, al hambre y al olvido.

Su historia no es un caso aislado. Es el reflejo de un problema que crece en silencio.



El Perú envejece. La esperanza de vida ha aumentado en las últimas décadas, pero el país no ha construido un sistema que acompañe ese cambio. Hoy hay más adultos mayores que nunca, pero también más abandono.

Muchos no cuentan con una pensión digna. No tienen ingresos suficientes para cubrir cuidados básicos. Dependen de sus familias y cuando esas familias fallan, o simplemente deciden no hacerse cargo, quedan a la deriva.

La seguridad social apenas cubre algunas atenciones, y lo hace con limitaciones evidentes. No hay una red sólida de protección. No hay suficientes albergues. No hay políticas sostenidas, ni presupuesto adecuado.

Entonces ocurre lo inevitable, personas como doña Peta terminan en la calle.

El problema no es solo la pobreza. Es también la indiferencia. Hijos que no quieren asumir responsabilidades. Nietos que miran hacia otro lado. Un Estado que llega tarde o no llega.

A eso se suma una ley que, en nombre de proteger derechos, termina avalando el abandono.

Porque no se trata solo de lo que dice la norma, sino de lo que permite. Hoy permite que una mujer mayor, con casa y familia, duerma en la calle sin que nadie pueda intervenir de manera efectiva. Eso debería escandalizarnos.

Doña Peta no necesita compasión. Necesita acción. Necesita que alguien verifique su situación, que se determine si fue despojada de su vivienda, que se identifique a sus familiares y se les exija responsabilidad.

Necesita un sistema que la proteja, no que la deje atrapada en vacíos legales. Pero, sobre todo, necesita algo que parece escaso: humanidad.

Porque una sociedad se mide también por cómo trata a sus mayores. Hoy, frente a doña Peta, esa medida nos deja mal parados. Ella sigue ahí. En la misma avenida. Sobre los mismos cartones. Esperando.

Por Jorge Turpo R.

Para el Ministerio del Ambiente (MINAM), el país atraviesa un punto de inflexión porque es el momento de consolidar los llamados negocios verdes.

Así lo sostiene Diana Del Águila, directora de la Dirección de Financiamiento Ambiental del MINAM, quien indicó que existe una relación cada vez más estrecha entre consumidores y empresas ambientalmente responsables.

Esta conexión, afirma, es clave para impulsar un modelo económico que no solo genere ingresos, sino que también contribuya a la conservación del entorno.

“Ser un consumidor sostenible implica tomar decisiones de compra considerando el impacto social y ambiental de los productos y servicios”, señaló.

Según explicó, esta tendencia permite respaldar emprendimientos que, además de generar empleo, protegen la biodiversidad o contribuyen a su recuperación.

El crecimiento de este tipo de iniciativas no es menor. De acuerdo con el MINAM, ya se han identificado más de 2,250 emprendimientos sostenibles en el país, de los cuales más del 60% se concentran en los rubros de alimentación y moda.

Este dato revela un cambio progresivo en la forma de producir y consumir, donde el valor ambiental empieza a ser un factor decisivo.

Uno de los principales desafíos ha sido conectar esa oferta con la demanda. ¿Dónde encuentra un consumidor responsable productos sostenibles? Para responder a esta pregunta, el ministerio viene desarrollando una herramienta clave: la plataforma de negocios verdes, que será lanzada a finales de abril.

“Lo que buscamos es dar visibilidad a estos emprendimientos a nivel nacional que cumplen con criterios de sostenibilidad”, explicó Del Águila.

La plataforma permitirá reunir en un



solo espacio a empresas que destacan por su compromiso ambiental, facilitando así el acceso del público a este tipo de productos.

En regiones como Arequipa, ya existen ejemplos concretos de este modelo en marcha. Del Águila destacó el caso de un emprendimiento que produce aceites, extractos y cremas a partir de plantas peruanas como la muña, la valeriana o el toronjil.

También mencionó a La Clotilde, una empresa liderada por mujeres que elabora más de 28 tipos de infusiones naturales utilizando energía solar y envases ecológicos.

Estos casos reflejan que la sostenibilidad

no es un concepto abstracto, sino una práctica concreta que puede integrarse en distintos niveles de la cadena productiva.

Pero el impulso a los negocios verdes no se limita a la visibilidad. El MINAM ha diseñado un conjunto de herramientas para fortalecer a estos emprendimientos desde su base. Entre ellas destaca el programa “Mi negocio verde”, que será lanzado en mayo y que busca capacitar a emprendedores en gestión financiera, contable, marketing y desarrollo de marca.

“Tenemos un ciclo completo de apoyo que incluye fortalecimiento de capacidades, acceso a financiamiento y

acompañamiento”, explicó Del Águila.

En el ámbito financiero, el ministerio también ha puesto en marcha un programa de créditos para bionegocios en la Amazonía, con bonos de buen pagador y garantías, que moviliza alrededor de 78 millones de soles. Aunque inicialmente se trata de un piloto, se proyecta su expansión hacia la zona andina y costera.

A ello se suma la promoción de mecanismos de inversión de impacto. A través de ruedas de negocios, el MINAM conecta a emprendimientos sostenibles con inversionistas internacionales.

Previamente, los participantes reciben capacitación durante tres meses para mejorar su capacidad de presentar proyectos, elaborar reportes de sostenibilidad y atraer capital.

Este enfoque integral busca resolver uno de los principales cuellos de botella que se traduce en la falta de financiamiento y de capacidades técnicas para escalar los negocios verdes.

En ese camino, los negocios ambientalmente responsables no solo representan una respuesta a la crisis climática, sino también una oportunidad de desarrollo sostenible. En un mercado cada vez más consciente, producir bien ya no es suficiente: ahora también importa cómo se produce.



Es el momento de los negocios verdes



Sociales

PRINCIPALES EVENTOS
QUE ENGALANAN LA
BLANCA CIUDAD

PREMIO A LA LABOR EDUCATIVA. MILUSKA CHÁVEZ FERNÁNDEZ DIRECTORA DEL INSTITUTO ISABEL LA CATÓLICA RECIBE RECONOCIMIENTO EN CEREMONIA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE LIMA POR PERUANA DE OPINIÓN PÚBLICA.



DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ELMER RUBINA, TERESA RUBINA VALENCIA DONGO Y CÉSAR LÓPEZ DE LA TORRE UGARTE EN CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO A MUJERES EMPRENDEDORAS.



ACADÉMICOS. MÁXIMO RONDÓN UCSM, ANA MARÍA SOLÓRZANO UCSM SEDE LIMA, JOSÉ MARÍA COELLO VICERRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM), CONSUELO SERRES FAC. DE MEDICINA VETERINARIA UCM, JORGE LUIS CÁCERES RECTOR DE LA UCSM, MARÍA PILAR GÓMEZ-SERRANILLOS FAC. DE FARMACIA UCM, MARÍA BLASCO FAC. DE COMERCIO Y TURISMO UCM, ALEJANDRO IGLESIAS FAC. DE ODONTOLOGÍA UCM, ALBERTO GALINDO FAC. DE MEDICINA UCM Y JOSÉ MARÍA CARABANTE UCM.



BAUTISMO. AUGUSTO PEÑALOZA, VERÓNICA GALINDO, LORENA PEÑALOZA GALINDO, RODRIGO CAMINO VELÁSQUEZ, SANDRA VELÁSQUEZ Y GUSTAVO CAMINO EN EL BAUTISMO DE FABRIZIO CAMINO.



AMIGAS DE SIEMPRE. BEATRIZ REVILLA, BEATRIZ OSORIO, CECILIA OSORIO, MIRIAM LIEBMAN Y ESTELA ARISPE.



REENCUENTRO. MELIZA ZEBALLOS, ANA OLAVARRIA, SILVANA LIZA, ROSARIO TORRES, ANITA CABALLERO, ROBERTO KINDLIMAN, ANA URÍA, LOURDES REVILLA, MAPY TALAVERA, LUZ MARÍA BELAÚNDE, LUCY ORTIZ Y LAURA VALENCIA.



CÓCTEL EMPRESARIAL. JORGE GONZÁLES, LUIS PINEDA, MÓNICA EGUILUZ, JULIETA ISAZA, MIGUEL JIMÉNEZ Y MIGUEL ÁNGEL MORALES.